

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.06. Vicerrectorado de Profesorado

09.06.16. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de adscripción de D^a Rosa Gómez Redondo, del Departamento de Sociología III al Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos. Se acuerda que la citada profesora seguirá impartiendo la docencia que tenía asignada en el Departamento de Sociología III hasta la finalización del presente curso académico 2011-2012.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

